

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LATINA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2012

Siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos del día trece de marzo de dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada en el Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican con el siguiente

TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito: Ha solicitado la intervención, en el turno de ruegos y preguntas, por el público asistente don Félix Cortes Ruiz, en representación de la Asociación de Vecinos de Aluche, para tratar del tema concreto de la desaparición de las fiestas de Aluche y su transformación en las fiestas del Distrito.

Toma la palabra ¿Rebollo?: Buenos días a todos, aunque ya casi es la tarde. En nombre de la comisión de fiestas de Aluche y de la Asociación de Vecinos Aluche, queremos manifestar nuestra mas enérgica protesta por la eliminación de las fiestas de nuestro barrio. La decisión que ha tomado el Partido Popular de realizar unas fiestas del Distrito en el mismo barrio de Aluche, en el mismo lugar y en las mismas fechas que se han desarrollado las fiestas de este barrio, supone una suplantación y un robo de las fiestas de Aluche. Primero, porque las fiestas de Aluche se vienen realizando ininterrumpidamente desde hace 36 años, se iniciaron en el año 1976, en plena dictadura, y fueron iniciadas por la Asociación de Vecinos de Aluche y Puerto Chico, es mas, se quiso iniciar en 1975 y se nos prohibió con la excusa del mal estado de salud del dictador, solo se pudieron hacer unas fiestas infantiles. Las Asociaciones de Vecinos realizaron estas fiestas populares porque Aluche era un barrio nuevo. No tenía tradición ni costumbre y era necesario dotarse de una identidad cultural y tener, como en múltiples pueblos del estado español, su propia identidad y sus propias fiestas para unir a las diferentes personas que procedían de diferentes lugares de España y que empezaban a vivir en Aluche. Desde 1976 hasta 1979, la prueba documental es este cartel que enseño aquí de Aluche, donde se ve claramente que ya en el año 1978 las Asociaciones de Vecinos, con muy pocos medios, hicieron este color para festejar y para hacer las fiestas de Aluche. Dice, estas fiestas las hicieron las Asociaciones de Vecinos, pero a partir de 1979 se realizaron conjuntamente con el Ayuntamiento, contando con el apoyo de los diferentes Concejales Presidentes del Distrito de Latina, desde el Concejales que representaba al Partido Comunista de España, posteriormente al Concejales que representaba al Partido Socialista Obrero Español y últimamente los representantes del Partido Popular en sus diferentes Concejales que han pasado por este Distrito. Todos han manifestado su apoyo y su disposición a la realización a las fiestas de Aluche.

También decir que las fiestas de Aluche responden al barrio mas poblado de Madrid, contando actualmente con una población de 70 mil habitantes. Nos son cuatro vecinos los que quieren hacer las fiestas, Aluche tiene mas población que Cuenca, que Soria, que Arganda, que el Escorial, que cientos de pueblos del Estado Español. Por lo tanto, reclamamos las fiestas para nuestro barrio, el barrio de Aluche. Las fiestas de Aluche son unas fiestas populares, el cartel lo dice, que quiere decir del pueblo, que tiene su tradición y su reconocimiento en todo Madrid y de hecho tenemos pruebas de todos los medios de comunicación y del sentir de los propios vecinos. Podemos traerlo aquí si lo quieren, les podemos traer el País, el

Mundo, el ABC, todos los periódicos saben lo que ha ocurrido y cómo se han acontecido las fiestas de Aluche, por lo que no pueden sustituirse unas fiestas de un barrio con 36 años de existencia por unas fiestas denominadas de Distrito. Cómo se puede eliminar unas fiestas y poner en su lugar otras al capricho del Partido Popular. Por qué quiere el Partido Popular poner unas fiestas de Distrito si no ha contado con la gente, ni con los ciudadanos, ni con nadie. ¿Se pueden quitar las fiestas de San Isidro y decir que son las fiestas de la Comunidad de Madrid? ¿Se pueden quitar las fiestas de San Juan de Alicante, y sustituirlas por otras de la Comunidad Valenciana? Eso es imposible y además sería irrisorio. Cualquiera persona del Estado Español se reiría de ese Ayuntamiento que ha sido capaz de quitar las fiestas para poner otras, porque claro, en ese sentido podrían hacer ustedes las fiestas de España en Aluche. No, las fiestas de Aluche se hacen en el barrio de Aluche y si ustedes quieren hacer otras fiestas en otro sitio sea como sea, pero no en el mismo día que es suplantar, porque nos deja sin capacidad de poder hacer las fiestas nosotros porque ustedes nos imponen las fiestas que a ustedes les da la gana.

Ni un Ayuntamiento, ni un partido pueden eliminar las fiestas de un pueblo, ciudad o barrio. Pueden darnos medios económicos, ni permisos, ni autorización, pero nunca eliminarlas. Lo que es del pueblo, hay que dárselo al pueblo y esto es el caso de Aluche. Nosotros seguimos manteniendo que con dinero o sin dinero queremos hacer las fiestas de Aluche. El argumento que se ha planteado para quitar las fiestas, para suplantarlas por el Distrito, es la crisis y hay que reducir gastos. A eso hay que preguntarse, por qué no tenemos dinero, sería entre otras cosas por las deudas que tiene Madrid por las obras faraónicas que ha realizado el anterior Alcalde, que además le han subido a las alturas y le han hecho Ministro, o lo que ha costado...

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Señor Rebollo, usted que ha vivido la vida parlamentaria, le voy a quitar la palabra y le pido el respeto que tiene que tener a este Concejal porque usted lo ha sido antes. No espero, le quito la palabra

Continúa el señor Rebollo: Si las fiestas de Aluche no se realizan, si es por medios económicos, nosotros decimos que los medios económicos hay que repartirlos y si hay poco dinero, repártanse entre todos los barrios y háganse en todos los barrios y si no hay dinero, las fiestas de Aluche las hacen las Asociaciones de Vecinos y la comisión de fiestas, como ha hecho la Cabalgata y el año que viene va a ser mejor al Cabalgata, como las haremos siempre, por lo tanto, nos parece una acto antidemocrático, un acto contra la ciudadanía que no estamos dispuestos a consentir. Le decimos que no acatamos la decisión que ha tenido el Partido Popular y decimos y mantenemos que seguiremos haciendo las Fiestas de Aluche en beneficio de nuestros vecinos.

Gracias por su intervención, hacía mucho tiempo que no le veía. Veo que su estilo no lo ha perdido. Nunca le ha gustado guardar las formas reglamentarias, pero no le ha ido mal, ni en esto ni en otros ámbitos. Prefiero el estilo, sinceramente de su compañero, por lo menos de formación del señor Lara que aun siendo también de Izquierda Unida, no se si lo es todavía usted o no, sí que guarda los tiempos y lo refleja bien.

Interrumpe el señor Rebollo: las fiestas son nuestras, usted no puede usurpar la voluntad del pueblo, no puede.

Continua D. José Manuel Berzal Andrade: Que si me quiere dejar hablar. Le recuerdo también que para futuras intervenciones que quiera, es ruegos y preguntas, o sea que no es una intervención como usted ha expuesto, pero que entiendo que le guste hacerlo así. Vamos a ver, ni tenemos voluntad política, ni tenemos voluntad personal de robar las fiestas a nadie. Tal como tuve la posibilidad de informar al pleno extraordinario que aprobó la creación de las fiestas del Distrito de Latina, con estas nuevas fiestas no se pretende acabar con los diferentes festejos que se desarrollaban en los barrios de este Distrito. Esta iniciativa surge con la idea de crear unas fiestas para todos los vecinos de Latina en las que el Ayuntamiento de Madrid pueda concentrar los recursos de que dispone para en el ámbito de sus competencias hacer unas fiestas en las que cualquier vecino de Latina pueda sentirse representado. Para ello, hemos considerado que el mejor referente que existía en el Distrito de Latina, referente de fiestas populares, eran las que se venían celebrando en el barrio de Aluche. La popularidad de las mismas, que supera incluso al ámbito del Distrito, su inmejorable ubicación geográfica, su comunicación por transporte público con respecto al resto de barrios de Latina y la existencia de un gran recinto ferial con el mejor equipamiento para este tipo de eventos, hacían que estas fueran el mejor punto de partida para crear unas fiestas de referencia en nuestro Distrito. Por ello no podemos decir que desaparecen las fiestas de Aluche, sino que se transforman y elevan su categoría a fiestas del Distrito de Latina. Lo vecinos de Aluche, tienen un motivo no, muchos, para sentirse orgullosos y las entidades ciudadanas que hasta ahora venían colaborando con el Distrito de Latina en el desarrollo y la organización de las Fiestas de Aluche, ven reconocido el papel que han jugado en estos años mediante el reconocimiento del arraigo en la celebración de aquellas fiestas y su valoración por encima de cualquier otra entidad en las bases que se han hecho públicas. Es decir, que en estas bases que son públicas, fijese si respetamos, valoramos el buen hacer de las Asociaciones que con tradición han participado en estas fiestas, que tienen una baremación especial.

Hay que aclarar también que la coexistencia de las Fiestas de Aluche con otras pequeñas fiestas de barrio, tampoco garantizaba la participación y representación de todos los barrios de Latina, ya que en muchos casos su área de influencia se encuadraba en pequeñas colonias, llegando a darse el caso de sucederse mas de un festejo en un solo barrio, mientras que en otros como en los Cármenes o Cuatro Vientos, no hay festejos populares. Otro de los objetivos con los que nacen estas fiestas es abrir a la Participación Ciudadana unas fiestas que queremos que sean para todos, sin exclusiones. Con esta intención se han elaborado unas bases para la realización de una convocatoria pública para la participación con caseta en las fiestas actualmente en proceso de recepción de instancias. Asimismo, se ha convocado a la participación en la primera comisión de fiestas a todas las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública en el registro municipal de Entidades de Latina, todo ello unido a la obligatoriedad de que las entidades que tengan interés en instalar caseta durante la celebración de las fiestas de Latina, tienen que presentar un proyecto cultural para su participación en las fiestas, hace que este espíritu popular en las mismas esté garantizado, ya que le involucran en su desarrollo, no siendo únicamente espectadores de las mismas. Con ello, señor Rebollo, señoras y señores asistentes al pleno, señoras y señores vocales, no solo garantizamos la Participación Ciudadana, sino que la incrementamos y la mejoramos notablemente.

Unido todo esto, vamos a hacer extensible a las fiestas del Distrito de Latina a los barrios a través de los Centros Culturales y Socioculturales de modo que aunque el núcleo central de las mismas esté situado en el recinto ferial de Aluche, todos los vecinos de Latina puedan sentir mas cerca de lo que hasta ahora lo venían

haciendo, unas fiestas populares. A la vista de la intención de que sean unas fiestas integradoras, también se ha reconocido el arraigo en la celebración de fiestas a las Asociaciones que venían promoviéndolas en los diferentes barrios de Latina. Reitero, no se pretende acabar con las fiestas de ningún barrio y mucho menos con las de Aluche y por ello se va a seguir apoyando las iniciativas de aquellas entidades ciudadanas que quieran continuar con esta tradición en sus barrios. Para ello las entidades deberán contar con financiación propia, pues como ya hemos dicho, el Distrito de Latina va a concentrar sus recursos en unas únicas fiestas para todo el Distrito. Igualmente, el Distrito de Latina va a seguir colaborando con las iniciativas populares de su tejido social y empresarial, tal y como lo ha venido haciendo hasta ahora. Las actividades culturales que promovían, a modo de ejemplo, las Casas Regionales de Aluche o cualesquiera otras entidades, seguirán teniendo cabida en los equipamientos públicos de Latina, incluido el parque Carlos Arias. La relación de situados aprobado en la Junta Municipal de Latina recoge este espacio para la realización de actividades en la calle durante todo el año. Este cambio en el diseño y organización de las Fiestas del Distrito de Latina está orientado en definitiva a favorecer a los vecinos y vecinas de Latina. La situación que vive la sociedad española en la actualidad es injustificable, que no miremos por el destino de cada euro lo que gastamos y debemos priorizar el gasto social, la generación de empleo y la sostenibilidad de los presupuestos.

Quiero finalizar mi intervención no sin antes hacer algunas consideraciones a las propuestas que traen hoy a este pleno de la Junta de Latina. Ustedes hablan de privatización de las fiestas y bien al contrario, desde el Distrito de Latina se aprueban por primera vez unas bases públicas y con criterios objetivos para la participación en las Fiestas del Distrito a las que únicamente podrán concurrir según se establece en las mismas, entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública municipal en el registro municipal de entidades de Latina. No entiendo por tanto a qué se refiere cuando alude a robo de las fiestas, cuando lo único que se ha pretendido es incrementar la participación y dar mayor seguridad jurídica a todos los interesados. En segundo lugar se habla de participación, cuando lo que pretenden con esta propuesta es restringirla al máximo, dando cabida únicamente a las Asociaciones que venían participando hasta ahora, limitando esta posibilidad a cualquier otra entidad, incluso a aquellas que tenían su ámbito de actuación en el barrio de Aluche. Sirva de ejemplo el siguiente dato. Frente a las ocho entidades que formaban parte de la comisión de fiestas de Aluche, desde el Distrito de Latina hemos promovido la participación, como antes decía usted, de setenta y siete entidades ciudadanas de todo el Distrito. Lo que aquí nos proponen, contradice además cualquier noción de libertad de un estado democrático y de derecho, pues pretender limitar derechos y libertades, como la libre elección de fórmula de gestión que cada cual decida para su Asociación de limitar la libertad de precios que establezca la legislación vigente para la defensa de la competencia en cualquier bien de servicio de consumo. En definitiva, señoras y señores, debo concluir que las vecinas y vecinos del Distrito de Latina podrán disfrutar por primera vez de unas fiestas del Distrito donde se cuente con todos y donde todos puedan sentirse representados, pues no nacen con la intención de destruir nada, sino de construir algo mejor para todos. Desde aquí mi agradecimiento, como no puede ser de otra manera al movimiento asociativo que usted ha representado siempre con mucha dignidad, señor Rebollo, le conozco hace muchos años y que sigue representando a las Asociaciones de Vecinos, a los partidos políticos, les pido que sumemos y no restemos y nos demos la oportunidad de mejorar aquello que es bueno para los vecinos y las vecinas en el Distrito de Latina.

Se levanta la sesión a las quince horas y tres minutos.